

Cartagena

5649 Aprobación definitiva Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º G-1 del P.E.R.I. de la Puebla.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, de fecha trece de marzo de dos mil seis, se resuelve Aprobar Definitivamente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º G-1 del P.E.R.I. de la Puebla, presentado por la sociedad Rusamar, S.A.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 19 de abril de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cehegín

5220 Resolución de la Alcaldía 440/2006.

Don José Soria García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás legislación concordante.

Visto que el día siete del presente mes de abril finalizó el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de agente de policía local vacante en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, más las vacantes que se produzcan antes de la fecha del último ejercicio de la oposición, y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2005.

Resuelvo:

1.º) Declarar admitidos al proceso selectivo a los siguientes aspirantes:

NOMBRE	D.N.I.
ANDANUCHE AYALA, JOSÉ ANTONIO	23.284.380
ANTÓN OTÓN, DAVID	23.024.132
GARCIA RUIZ, JOSÉ ANTONIO	77.569.615
GARCIA VERA, FRANCISCO	23.012.549
GILBERTE MARTINEZ, FRANCISCO	23.251.372
LOPEZ GARCIA, JOSÉ MARIA	48.479.024
LOPEZ PÉREZ, ANTONIO JOSÉ	77.705.568
LOPEZ QUINTELA, FRANCISCO JAVIER	23.018.100
MARTINEZ CANOVAS, TEODORO DAVID	23.281.810
MARTINEZ FERNANDEZ, DAVID	77.706.759
MARTINEZ GOMEZ, GABRIEL	77.568.116
MARTINEZ RODENAS, MIGUEL ANGEL	77.706.202
MARTINEZ VALVERDE, JOSÉ	23.278.714
MORALES REY, DAVID	23.042.420
MORALES SERÓN, ALFONSO	23.017.249
PÉREZ LUQUE, SALVADOR	77.709.926
PICÓN GONZÁLEZ, JESÚS DANIEL	77.709.231
RODRIGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ	52.827.354
ROMERO MARTINEZ, CRISTIAN	77.705.516
RUIZ SANCHEZ, ALBERTO JESÚS	23.016.043
SAMPER PORTERO, JOSÉ ANTONIO	23.037.013
SANCHEZ MARTINEZ, ALFONSO	23.278.421
SANCHEZ VELÁZQUEZ, CARLOS ANTONIO	23.269.546
SEGADO CERVANTES, DIEGO	23.033.062
ZAMORA CAMPOY, PEDRO JOSÉ	23.259.299

2.º) Declarar excluidos a los siguientes aspirantes:

NOMBRE	D.N.I.
DE GORRIÑO JIMENEZ, ALEJANDRO, por no haber ingresado derechos de examen, ni manifestar en su instancia reunir los requisitos de la convocatoria.	48.483.043
GARCIA MARTINEZ, FRANCISCO, por no haber ingresado derechos de examen.	23.014.054
MARTÍNEZ AGUSTÍN, ISRAEL, por no haber ingresado derechos de examen.	48.487.891
MÉNDEZ GIMENO, CECILIO, por no haber ingresado derechos de examen.	23.047.366
NAVARRO NAVARRO, LOPE, por no haber ingresado derechos de examen.	23.280.587
RIVAS GARCIA, ANGEL, por no haber ingresado derechos de examen, ni presentar junto a la instancia, ANEXO II, recogido en las Bases	23.016.116
TORRES SAN FULGENCIO, PEDRO, por no haber ingresado derechos de examen.	23.017.093